



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

**ACTA DEL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS. SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CON MOTIVO DEL CIENTO
CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL
CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS
SESENTA Y SEIS, EN LA HEROICA CIUDAD DE
JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA.-**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ADOLFO TOLEDO INFANZÓN**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves ocho de septiembre del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, con el objeto de llevar a cabo la sesión solemne correspondiente al Segundo Periodo



Ordinario de Sesiones del Tercer Año de su Ejercicio Legal, con motivo del ciento cincuenta aniversario de la Batalla del Cinco de Septiembre de mil ochocientos sesenta y seis, en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Estando presentes los Ciudadanos Diputados siguientes: Adolfo Toledo Infanzón, Presidente; Dulce Alejandra García Morlan, Secretaria; Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Secretario; Santiago García Sandoval, Secretario; y Manuel Pérez Morales; Secretario; de igual forma, se encuentran presentes las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados: Rafael Armando Arellanes Caballero, Alejandro Avilés Álvarez, Luis Enrique Ortega Zarate, Sergio Andrés Bello Guerra, Fe Yadira Betanzos Pérez, Juanita Arcelia Cruz Cruz, Víctor Cruz Vásquez, Gustavo Díaz Sánchez, Martha Alicia Escamilla León, Manuel Andrés García Díaz, Emilia García Guzmán, Gerardo García Henestroza, Adolfo García Morales, Ericel Gómez Nucamendi, Iraís Francisca González Melo, Leslie Jiménez Valencia, Zoila José Juan, Remedios Zonia López Cruz, Itaisa López Galván, Jesús López



Rodríguez, Vilma Martínez Cortes, Alejandro Martínez Ramírez, María Luisa Matus Fuentes, Arsenio Lorenzo Mejía García, Jeffé Méndez Hernández, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Juan José Moreno Sada, Rosalía Palma López, Fredy Gil Pineda Gopar, Carlos Alberto Ramos Aragón, María del Carmen Ricárdez Vela, José Antonio Rivera Ramos, Félix Antonio Serrano Toledo y Carlos Alberto Vera Vidal. **Por lo que existiendo el quórum**

legal requerido, se declara abierta la sesión.- - - -

-En votación económica se aprueba el Orden del Día por las Ciudadanas Diputadas y por los Ciudadanos Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL CIENTO CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, EN LA HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA. 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016.** 1.- Designación de Comisión de Cortesía. 2.- Honores a la Bandera Nacional. 3.- Lectura del Decreto número 1379, de fecha 17 de diciembre de 2015. 4.- Intervención



del Ciudadano Licenciado Saúl Vicente Vásquez, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. **5.-** Pieza Musical. **6.-** Intervención de la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. **7.-** Intervención de la Ciudadana Diputada Zoila José Juan, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. **8.-** Intervención del Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. **9.-** Intervención del Ciudadano Ingeniero Carlos Santiago Carrasco, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado. **10.-** Himno Nacional Mexicano.-----

I.- De conformidad con las facultades que le



confiere la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, el Diputado Presidente designa a las Ciudadanas Diputadas Martha Alicia Escamilla León, Emilia García Guzmán, Leslie Jiménez Valencia y al Ciudadano Diputado Felix Antonio Serrano Toledo, para que, en Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al Ciudadano Secretario General de Gobierno Ingeniero Carlos Santiago Carrasco, representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado; al Ciudadano Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; y al Ciudadano Licenciado Saúl Vicente Vásquez, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, hasta los lugares asignados, al efecto, se concede el receso procedente. - - - -

-Puestos de pie los Diputados y público presente reciben a la comitiva y se reanuda la sesión. - - - -

II.- Permaneciendo de pie las Ciudadanas Diputadas, los Ciudadanos Diputados, el



Ciudadano Secretario General de Gobierno Ingeniero Carlos Santiago Carrasco, representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado; el Ciudadano Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; y el Ciudadano Licenciado Saúl Vicente Vásquez, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de La Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; así como demás público asistente rinden Honores a la Bandera Nacional.- -

III.- Enseguida, se da cuenta con el Decreto número 1379, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil quince, que a la letra dice: "DECRETO No. 1379. **LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO PRIMERO.-** Se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca a la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, para que se celebre Sesión Solemne el día cinco de septiembre del año dos mil dieciséis a las diez y ocho horas, para conmemorar el Ciento



Cincuenta Aniversario de la Batalla del cinco de septiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se declara a la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Capital del Estado de Oaxaca por un día, mismo que será el cinco de septiembre de dos mil dieciséis, retomando a su sede habitual al día siguiente **TRANSITORIOS: PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. **SEGUNDO.-** Se faculta a la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca para realizar los trámites necesarios para el cumplimiento de este Decreto. **TERCERO.-** Remítase al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 17 de diciembre de 2015. **DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, PRESIDENTE.-**Rúbrica; **DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO.-**Rúbrica; **DIP.**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

ROSALÍA PALMA LÓPEZ, SECRETARIA.-Rúbrica; **DIP. VILMA MARTÍNEZ CORTÉS, SECRETARIA.-**Rúbrica; **DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL, SECRETARIO.-**Rúbrica".-----

IV.- En este punto, realiza su intervención el Ciudadano Licenciado Saúl Vicente Vásquez, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.-----

V.- Se da cuenta con la Pieza Musical interpretada por la orquesta invitada.-----

VI.- En este punto, realiza su intervención la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.-----

VII.- De igual forma, se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Diputada Zoila José Juan, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, para que realice su intervención.-----

VIII.- Se le concede el uso de la Tribuna para que realice su intervención al Ciudadano Diputado



Gobierno Constitucional
 del
 Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
 S E C R E T A R I A

Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.-----

IX.- Enseguida, da su intervención el Ciudadano Secretario General de Gobierno Ingeniero Carlos Santiago Carrasco, representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.-----

X.- Estando de pie las Ciudadanas Diputadas, los Ciudadanos Diputados, el Ciudadano Secretario General de Gobierno Ingeniero Carlos Santiago Carrasco, representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado; el Ciudadano Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; y el Ciudadano Licenciado Saúl Vicente Vásquez, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; y demás público asistente entonan el Himno Nacional Mexicano y enseguida rinden Honores de retirada al lábaro patrio.-----



-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente solicita a la Comisión de Cortesía nombrada se sirvan acompañar a la salida del Recinto Legislativo al Ciudadano Secretario General de Gobierno Ingeniero Carlos Santiago Carrasco, representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado; al Ciudadano Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; y al Ciudadano Licenciado Saúl Vicente Vásquez, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, cuando deseen retirarse. Se levanta la sesión solemne siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio. DAMOS FE.



ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

DIPUTADO PRESIDENTE

DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLAN

DIPUTADA SECRETARIA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

11


AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES
DIPUTADO SECRETARIO


SANTIAGO GARCÍA SANDOVAL
DIPUTADO SECRETARIO


MANUEL PÉREZ MORALES
DIPUTADO SECRETARIO

“2016, Año del fomento a la lectura y la escritura”.